Dan prisión preventiva a Rautel; AMLO pide que FGR atraiga feminicidio de Ariadna

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

Rautel Astudillo, presunto feminicida de Ariadna Fernanda López fue presentado ante un juez de Control del Reclusorio Oriente, luego de que la madrugada de este martes fue trasladado a la Ciudad de México desde Monterrey, Nuevo León, a donde huyó tras acudir al velorio de su víctima el pasado 2 de noviembre.

En la audiencia inicial, el juez de Control impuso la prisión preventiva oficiosa por su probable participación en el delito de feminicidio.

Durante la diligencia, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Delitos de Género y Atención a Víctimas, presentó los datos de prueba para formular la imputación correspondiente, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En el desarrollo de la audiencia, la defensa del empresario solicitó la duplicidad del término constitucional, la cual fue concedida por el juzgador, quien determinó la prisión preventiva oficiosa, como medida cautelar, por lo que el Rautel permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, hasta la audiencia de continuación, fijada para el próximo domingo.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía, Rautel Astudillo y su novia Vanessa Flores, de 20 años, amiga de Ariadna, fueron las últimas personas con las que tuvo contacto la joven dentro de un departamento ubicado en la colonia Roma Sur.

Vanessa Flores, de 20 años, fue detenida la madrugada del pasado domingo en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y quien dijo no saber en qué momento la joven perdió la vida.

En este caso, el presidente

Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, atraiga la investigación por el feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz.

"Mi recomendación es que el asunto lo atraiga la Fiscalía General con un enfoque de derechos humanos para que se resuelva esto lo más pronto posible. Al momento que se atraiga, ya nada más es que se entreguen todos los informes, las dos procuradurías, las de Morelos y la de la Ciudad de México, y que la Fiscalía General se haga se haga cargo", expresó •